



DICTAMEN DE LA TERCERA COMISIÓN
HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, AGRICULTURA Y FOMENTO,
COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS
Segundo Receso del Segundo Año de Ejercicio de la LXV Legislatura

DICTAMEN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXORTA RESPETUOSAMENTE A LOS GOBIERNOS ESTATALES, A LOS MUNICIPIOS Y ALCALDÍAS DE LAS TREINTA Y DOS ENTIDADES FEDERATIVAS, PARA QUE DE FORMA COORDINADA ELABOREN Y EJECUTEN UN PLAN INTEGRAL QUE PERMITA LLEVAR A CABO EL DESAZOLVE Y MANTENIMIENTO OPORTUNO DE LAS REDES DE DRENAJE Y ALCANTARILLADO A SU CARGO, E IMPLEMENTEN CAMPAÑAS INFORMATIVAS QUE ABONEN A GENERAR CONCIENCIA CIUDADANA SOBRE LA IMPORTANCIA DE NO ARROJAR BASURA EN LA VÍA PÚBLICA, A FIN DE PREVENIR Y EVITAR INUNDACIONES ANTE LA PRÓXIMA TEMPORADA DE LLUVIAS.

DICTAMEN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXORTA RESPETUOSAMENTE A LOS GOBIERNOS ESTATALES, A LOS MUNICIPIOS Y ALCALDÍAS DE LAS TREINTA Y DOS ENTIDADES FEDERATIVAS, PARA QUE DE FORMA COORDINADA ELABOREN Y EJECUTEN UN PLAN INTEGRAL QUE PERMITA LLEVAR A CABO EL DESAZOLVE Y MANTENIMIENTO OPORTUNO DE LAS REDES DE DRENAJE Y ALCANTARILLADO A SU CARGO, E IMPLEMENTEN CAMPAÑAS INFORMATIVAS QUE ABONEN A GENERAR CONCIENCIA CIUDADANA SOBRE LA IMPORTANCIA DE NO ARROJAR BASURA EN LA VÍA PÚBLICA, A FIN DE PREVENIR Y EVITAR INUNDACIONES ANTE LA PRÓXIMA TEMPORADA DE LLUVIAS.

Honorable Asamblea:

A la Tercera Comisión de Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento, Comunicaciones y Obras Públicas, correspondiente al Segundo Receso del Segundo Año de Ejercicio Constitucional de la LXV Legislatura, le fueron turnadas los días 17, 24 y 31 de mayo del presente año, tres proposiciones con punto de acuerdo relacionadas con el mantenimiento, limpieza y desazolve de la red de drenaje y alcantarillado ante la próxima temporada de lluvias; la primera suscrita por el **Dip. Alan Castellanos Ramírez, del Grupo Parlamentario del PRI**, la segunda por el **Dip. Raymundo Atancio Luna, integrante del Grupo Parlamentario de Morena**, y la tercera suscrita por el **Sen. Rogelio Israel Zamora Guzmán, del Grupo Parlamentario del PVEM**.

Con fundamento en los artículos 78, fracción III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 116, 127 y demás relativos aplicables de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, y 58, 60, 87, 88, 176 y demás aplicables del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, y las y los integrantes de esta Tercera Comisión someten a la consideración del Pleno de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, el presente Dictamen con base en la siguiente:

METODOLOGÍA

- I. En el apartado de “ANTECEDENTES”, se deja constancia del inicio del Proceso Legislativo con la recepción y turno de las proposiciones para la elaboración del dictamen correspondiente.
- II. En el apartado de “CONTENIDO”, se hace referencia a los antecedentes, propósito y alcances de la propuesta materia de nuestro estudio.
- III. En el apartado de “CONSIDERACIONES”, se expresan las razones que sustentan la valoración realizada por las y los integrantes de la Tercera Comisión en torno al asunto que nos ocupa.
- IV. En el apartado relativo al “ACUERDO” se presentan las propuestas específicas.



DICTAMEN DE LA TERCERA COMISIÓN
HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, AGRICULTURA Y FOMENTO,
COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS
Segundo Receso del Segundo Año de Ejercicio de la LXV Legislatura

DICTAMEN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXORTA RESPETUOSAMENTE A LOS GOBIERNOS ESTATALES, A LOS MUNICIPIOS Y ALCALDÍAS DE LAS TREINTA Y DOS ENTIDADES FEDERATIVAS, PARA QUE DE FORMA COORDINADA ELABOREN Y EJECUTEN UN PLAN INTEGRAL QUE PERMITA LLEVAR A CABO EL DESAZOLVE Y MANTENIMIENTO OPORTUNO DE LAS REDES DE DRENAJE Y ALCANTARILLADO A SU CARGO, E IMPLEMENTEN CAMPAÑAS INFORMATIVAS QUE ABONEN A GENERAR CONCIENCIA CIUDADANA SOBRE LA IMPORTANCIA DE NO ARROJAR BASURA EN LA VÍA PÚBLICA, A FIN DE PREVENIR Y EVITAR INUNDACIONES ANTE LA PRÓXIMA TEMPORADA DE LLUVIAS.

I. ANTECEDENTES

1. El día 17 de mayo de 2023, el **Dip. Alan Castellanos Ramírez del Grupo Parlamentario del PRI**, presentó la proposición con punto de acuerdo por el que exhorta a la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales, a la Comisión Nacional del Agua, a la Coordinación Nacional de Protección Civil y a las 32 Entidades Federativas para que, en el ámbito de sus competencias, de manera coordinada y conforme a sus respectivas atribuciones, participen en los trabajos necesarios para la limpieza, desazolve y saneamiento de la infraestructura de drenaje y alcantarillado ante la temporada de lluvias.
2. El día 24 de mayo de 2023, el **Dip. Raymundo Atanacio Luna, del Grupo Parlamentario de Morena**, presentó la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta de manera respetuosa a los Municipios de las 32 Entidades Federativas, prever y ejecutar un plan integral para llevar a cabo el mantenimiento y desazolve de la red de drenaje y alcantarillado de sus principales avenidas, antes de que inicie la temporada de lluvias.
3. El día 31 de mayo de 2023, el **Sen. Rogelio Israel Zamora Guzmán, del Grupo Parlamentario del PVEM**, presentó la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta al Gobierno de la Ciudad de México para que, en coordinación con las 16 alcaldías, fortalezcan las acciones de desazolve y las campañas informativas para la prevención de inundaciones.

En esas mismas fechas, la Mesa Directiva de la Comisión Permanente del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, determinó turnar dichas proposiciones para su estudio, análisis y dictamen correspondiente a la Tercera Comisión Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento, Comunicaciones y Obras Públicas.

II. CONTENIDO

1. Respecto a la proposición con punto de acuerdo presentada por el **Dip. Alan Castellanos Ramírez del Grupo Parlamentario del PRI**, comunica que la temporada de lluvias en México trae consigo grandes beneficios para la ciudad y el campo, pero en ocasiones viene acompañada de eventos desafortunados, algunos de los cuales son difíciles de afrontar para la población en general, como lo son las inundaciones que año con año afectan a las familias mexicanas y su patrimonio; las cuales deben atenderse y prevenirse de forma inmediata.

Expone que el año pasado, por el paso de los huracanes “Roslyn”, “Orlene”, “Kay”, “Agatha” y “Blas”, diversos estados de la República sufrieron inundaciones y daños en viviendas, cultivos,



DICTAMEN DE LA TERCERA COMISIÓN
HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, AGRICULTURA Y FOMENTO,
COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS
Segundo Receso del Segundo Año de Ejercicio de la LXV Legislatura

DICTAMEN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXORTA RESPETUOSAMENTE A LOS GOBIERNOS ESTATALES, A LOS MUNICIPIOS Y ALCALDÍAS DE LAS TREINTA Y DOS ENTIDADES FEDERATIVAS, PARA QUE DE FORMA COORDINADA ELABOREN Y EJECUTEN UN PLAN INTEGRAL QUE PERMITA LLEVAR A CABO EL DESAZOLVE Y MANTENIMIENTO OPORTUNO DE LAS REDES DE DRENAJE Y ALCANTARILLADO A SU CARGO, E IMPLEMENTEN CAMPAÑAS INFORMATIVAS QUE ABONEN A GENERAR CONCIENCIA CIUDADANA SOBRE LA IMPORTANCIA DE NO ARROJAR BASURA EN LA VÍA PÚBLICA, A FIN DE PREVENIR Y EVITAR INUNDACIONES ANTE LA PRÓXIMA TEMPORADA DE LLUVIAS.

alimentos, bienes y servicios, entre otros, por lo que hace hincapié que es necesario adoptar medidas a fin de que los canales de desagüe se encuentren en óptimas condiciones para evitar y prevenir inundaciones y otros riesgos para sus habitantes, señalando que de no atenderse dicha situación, se tendrían problemáticas graves, volviéndose estos canales en verdaderos focos de riesgo como cultivos de mosquitos, portadores del dengue o chikungunya, entre otros.

Asimismo, destaca que las inundaciones en muchas ocasiones son atribuidas a un evento meteorológico atípico donde la precipitación supera la capacidad del suelo y del drenaje para absorberla; sin embargo, si a esto se suma la falta de limpieza en las alcantarillas, la falta de mantenimiento o desazolve de los registros y del drenaje en general, el problema y los daños se agravan. Y expone que las constantes variaciones al uso de suelo y el continuo aumento de las áreas pavimentadas, sumado a la excesiva extracción de agua de los mantos acuíferos, provoca el constante hundimiento de tierras, modificando así las pendientes de algunas calles y en consecuencia se ocasionan en el menor de los casos, encharcamientos.

Adicionalmente, plantea que en los últimos años se han padecido de manera significativa los efectos de las inundaciones, y que con las lluvias intensas, los niveles de agua alcanzados han ocasionado daños materiales, además de poner en riesgo la salud de la ciudadanía, por ejemplo, por el estancamiento de agua de lluvia mezclada con aguas residuales.

Comunica que para 2023, el Servicio Meteorológico Nacional (SMN) de la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA) espera una temporada activa de ciclones tropicales y lluvias; y pronóstica que del total de ciclones tropicales generados tanto en el Atlántico como en el Pacífico, al menos 5 impactarán al país; además de los ciclones tropicales, en México se presentan otros sistemas de verano que dejan lluvias muy importantes como lo son el "Monzón mexicano", las "Vaguadas" y las "Ondas Tropicales"; y se declara oficialmente el inicio de temporada de ciclones tropicales 2023, a partir del 15 de mayo, en el océano pacífico y a partir del 1° de junio en el océano Atlántico, así lo dio a conocer su titular el 4 de mayo de 2023 durante la Reunión Nacional de Protección Civil para la temporada de lluvias y ciclones tropicales organizada por la Coordinación Nacional de Protección Civil en el Estado de Quintana Roo.

Finalmente expone que resulta necesario que las autoridades competentes tomen medidas preventivas como desazolves, obras de mantenimiento a la red de drenaje, además de una intensa campaña de concientización dirigida a la ciudadanía, acerca de las graves consecuencias de tirar basura en las calles y alcantarillas.

Por lo anterior, considera que es responsabilidad de las autoridades competentes el prevenir atender y mejorar los servicios de atención en cuanto a riesgos de inundación en las zonas afectadas por los efectos meteorológicos, con el fin de brindar una mejor calidad de vida,



DICTAMEN DE LA TERCERA COMISIÓN
HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, AGRICULTURA Y FOMENTO,
COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS
Segundo Receso del Segundo Año de Ejercicio de la LXV Legislatura

DICTAMEN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXORTA RESPETUOSAMENTE A LOS GOBIERNOS ESTATALES, A LOS MUNICIPIOS Y ALCALDÍAS DE LAS TREINTA Y DOS ENTIDADES FEDERATIVAS, PARA QUE DE FORMA COORDINADA ELABOREN Y EJECUTEN UN PLAN INTEGRAL QUE PERMITA LLEVAR A CABO EL DESAZOLVE Y MANTENIMIENTO OPORTUNO DE LAS REDES DE DRENAJE Y ALCANTARILLADO A SU CARGO, E IMPLEMENTEN CAMPAÑAS INFORMATIVAS QUE ABONEN A GENERAR CONCIENCIA CIUDADANA SOBRE LA IMPORTANCIA DE NO ARROJAR BASURA EN LA VÍA PÚBLICA, A FIN DE PREVENIR Y EVITAR INUNDACIONES ANTE LA PRÓXIMA TEMPORADA DE LLUVIAS.

prevenir la pérdida de su patrimonio y evitar en la medida de lo posible la pérdida de vidas humanas.

Ante los planteamientos analizados en el punto de acuerdo de referencia, esta dictaminadora plasma textualmente el resolutivo de la propuesta que a la letra dice:

PUNTO DE ACUERDO

***ÚNICO.** La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales, a la Comisión Nacional del Agua, a la Coordinación Nacional de Protección Civil y a las 32 Entidades Federativas para que, en el ámbito de sus competencias, de manera coordinada y conforme a sus respectivas atribuciones, participen en los trabajos necesarios para la limpieza, desazolve y saneamiento de la infraestructura de drenaje y alcantarillado ante la temporada de lluvias.*

2. Por lo que hace a la proposición presentada por el **Dip. Raymundo Atancio Luna, integrante del Grupo Parlamentario de Morena**, informa que el verano es conocido por ser la estación del año en la que hace más calor pero también es la temporada en la que más llueve y que este fenómeno sucede frecuentemente en los meses de julio y agosto.

Que en el mes de julio del año pasado, se inició con desbordamientos e inundaciones que se presentaron por las intensas lluvias que azotaron a los diferentes estados de la República, lo que ha causado preocupación entre las y los pobladores del país.

Agrega que fue testigo de diversas denuncias a través de las diferentes redes sociales, donde los usuarios compartían videos y fotografías de inundaciones, bloqueo de pasos, desbordes de ríos que a su paso, además de agua, lleva piedras y otros objetos; razón por la que el Servicio Meteorológico Nacional, emitió comunicados con los pronósticos de lluvias acumuladas y en su último reporte del mes de julio del año 2022, informó que en los estados de: Baja California, Baja California Sur, Sonora, Chihuahua, Sinaloa, Durango, Coahuila, Zacatecas, Aguascalientes, Nayarit, Jalisco, Colima, Nuevo León, Tamaulipas, San Luis Potosí, Guanajuato, Querétaro, Estado de México, Ciudad de México, Morelos, Hidalgo, Puebla, Tlaxcala, Michoacán, Guerrero, Oaxaca, Veracruz, Tabasco, Chiapas, Yucatán, Campeche, y Quintana Roo, y que además en el Golfo de México, Mar Caribe y Océano Pacífico, se preveían fuertes lluvias.

Asimismo, manifiesta que las autoridades Municipales de las 32 Entidades Federativas, deben prever y ejecutar un plan integral, para llevar a cabo el mantenimiento y desazolve de la red de drenaje y alcantarillado de sus principales avenidas antes de que inicie la temporada de lluvias,



DICTAMEN DE LA TERCERA COMISIÓN
HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, AGRICULTURA Y FOMENTO,
COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS
Segundo Receso del Segundo Año de Ejercicio de la LXV Legislatura

DICTAMEN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXORTA RESPETUOSAMENTE A LOS GOBIERNOS ESTATALES, A LOS MUNICIPIOS Y ALCALDÍAS DE LAS TREINTA Y DOS ENTIDADES FEDERATIVAS, PARA QUE DE FORMA COORDINADA ELABOREN Y EJECUTEN UN PLAN INTEGRAL QUE PERMITA LLEVAR A CABO EL DESAZOLVE Y MANTENIMIENTO OPORTUNO DE LAS REDES DE DRENAJE Y ALCANTARILLADO A SU CARGO, E IMPLEMENTEN CAMPAÑAS INFORMATIVAS QUE ABONEN A GENERAR CONCIENCIA CIUDADANA SOBRE LA IMPORTANCIA DE NO ARROJAR BASURA EN LA VÍA PÚBLICA, A FIN DE PREVENIR Y EVITAR INUNDACIONES ANTE LA PRÓXIMA TEMPORADA DE LLUVIAS.

con el fin de evitar inundaciones que puedan provocar daños estructurales en los inmuebles, viviendas, automotores, así como pérdidas de objetos muebles y documentos de valor.

Por lo anterior, expone la importancia de ejecutar acciones de emergencia, que permitan dar un soporte funcional a la infraestructura urbana de nuestro país, antes de que inicie la temporada de lluvias.

Ante los planteamientos analizados en el punto de acuerdo de referencia, esta dictaminadora plasma textualmente el resolutivo de la propuesta que a la letra dice:

PUNTO DE ACUERDO

***ÚNICO.** La Comisión Permanente, exhorta de manera respetuosa a los Municipios de las 32 Entidades Federativas, prever y ejecutar un plan integral para llevar a cabo el mantenimiento y desazolve de la red de drenaje y alcantarillado de sus principales avenidas, antes de que inicie la temporada de lluvias.*

3. En la proposición presentada por el **Sen. Rogelio Israel Zamora Guzmán, del Grupo Parlamentario del PVEM**, se hace mención a que la Organización de Naciones Unidas (ONU), expuso que a finales del 2022 el cambio climático inducido por la humanidad había cobrado numerosas vidas, afectado a millones de personas y costado miles de millones de dólares, lo que hizo evidente la urgencia de actuar por parte de los Estados, organizaciones internacionales, nacionales, la sociedad civil y todo actor que tuviera incidencia en el globo terráqueo.

De igual forma, comunica que diversos científicos expusieron que entre 2023 a 2027, se prevé que la temperatura a nivel mundial permanezca entre 1.1°C y 1.8°C, por lo que dentro de los próximos cinco años el planeta tierra enfrentará uno de los más calurosos registrados históricamente, y que de acuerdo con diversos estudios científicos, existe la probabilidad en un 66% de que en esta temporalidad se supere el umbral de temperaturas altas; ya que tan solo en el año pasado a pesar del efecto de enfriamiento provocado por el fenómeno climático de "La Niña", la temperatura media global se estableció en 1.15°C.

Añade que ante el panorama ambiental catastrófico, durante el 2022 la humanidad fue testigo de diversos eventos climatológicos que evidenciaron que, pese a las medidas internacionales, así como los compromisos que los Estados han adoptado para hacer frente a esta problemática, tuvieron lugar desastres climáticos importantes jamás antes vistos en algunas regiones del mundo y cita como ejemplo de ello, lo ocurrido en países como la India, Pakistán, China, Bangladesh y Nepal, quienes vivieron una ola de calor récord entre los meses de marzo y abril y que posterior a esas altas temperaturas, en los meses de julio y agosto registraron numerosas lluvias que provocaron inundaciones trágicas, citando que en el caso de Pakistán alrededor de



DICTAMEN DE LA TERCERA COMISIÓN
HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, AGRICULTURA Y FOMENTO,
COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS
Segundo Receso del Segundo Año de Ejercicio de la LXV Legislatura

DICTAMEN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXORTA RESPETUOSAMENTE A LOS GOBIERNOS ESTATALES, A LOS MUNICIPIOS Y ALCALDÍAS DE LAS TREINTA Y DOS ENTIDADES FEDERATIVAS, PARA QUE DE FORMA COORDINADA ELABOREN Y EJECUTEN UN PLAN INTEGRAL QUE PERMITA LLEVAR A CABO EL DESAZOLVE Y MANTENIMIENTO OPORTUNO DE LAS REDES DE DRENAJE Y ALCANTARILLADO A SU CARGO, E IMPLEMENTEN CAMPAÑAS INFORMATIVAS QUE ABONEN A GENERAR CONCIENCIA CIUDADANA SOBRE LA IMPORTANCIA DE NO ARROJAR BASURA EN LA VÍA PÚBLICA, A FIN DE PREVENIR Y EVITAR INUNDACIONES ANTE LA PRÓXIMA TEMPORADA DE LLUVIAS.

mil setecientas personas murieron y más de 33 millones resultaron afectadas, lo que produjo que cerca de 7,9 millones de personas tuvieran que desplazarse.

Destaca el Senador, que en México, de acuerdo con datos de la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA), el territorio al igual que muchos países ha sido afectado por los estragos del calentamiento global, y el ciclo de lluvias en todo México se ha vuelto irregular, resaltando que este ciclo de lluvias, se presentaba en los meses de junio a agosto, pero que con las afectaciones y variaciones climáticas se estima que en este año las lluvias inicien en el mes de junio y terminen en el mes de octubre.

Asimismo, refiere que en la publicación "*Nos preparamos para la temporada de ciclones tropicales de la CONAGUA*" se informa que la temporada de ciclones inicia en el mes de mayo en el Océano Pacífico y el 1° de junio en el Atlántico, y pronostica que esta será una etapa muy activa y por arriba del promedio, ya que dentro de las estadísticas, en el informe se señala que existe la posibilidad de que aproximadamente cinco ciclones tropicales, impacten directamente en el país.

Hace referencia a lo ocurrido en el año 2022 en los estados de Morelos y el Estado de México, enfrentando éste último, inundaciones de hasta 70 centímetros en municipios como Texcoco, Los Reyes, La Paz, Villa de la Paz y las Torres, o bien, lo sucedido en el estado de Nuevo León que afrontó un caso muy particular y difícil debido a que primero muchos de sus municipios se vieron afectados por sequías, lo que generó desabasto de agua y posteriormente en septiembre fuertes lluvias en el área metropolitana de Monterrey que causaron inundaciones que obligaron a la ciudadanía a tomar diversas precauciones; así también en el estado de Tabasco al igual que los estados anteriores, refiere que se sufrieron inundaciones por las fuertes lluvias, lo que provocó que alrededor de mil 500 viviendas fueran afectadas y 300 personas fueron desalojadas debido a la crecida de ríos, y finalmente en el señala que en el estado de San Luis Potosí, de igual forma se afrontaron afectaciones por las trombas, causando estragos en los municipios de Moctezuma, San Felipe, La Luz y Revalin.

Complementa el legislador que casi en la mayor parte de los estados en donde hubo un flujo de lluvias fuertes, tuvieron que afrontar desastres por inundaciones, estas se derivan de la impermeabilización de los suelos en las zonas urbanas que impiden la absorción del agua, la tala de bosques, el desbordamiento de ríos, la basura que obstruye los sistemas de drenaje, etc.

Hace hincapié en las consecuencias económicas, sociales y ambientales que provocan las inundaciones, ya que éstas provocan daños estructurales en viviendas y calles; en ciertas ocasiones cuando las lluvias son demasiado fuertes llegan a cobrar la vida de personas, por otro



DICTAMEN DE LA TERCERA COMISIÓN
HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, AGRICULTURA Y FOMENTO,
COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS
Segundo Receso del Segundo Año de Ejercicio de la LXV Legislatura

DICTAMEN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXORTA RESPETUOSAMENTE A LOS GOBIERNOS ESTATALES, A LOS MUNICIPIOS Y ALCALDÍAS DE LAS TREINTA Y DOS ENTIDADES FEDERATIVAS, PARA QUE DE FORMA COORDINADA ELABOREN Y EJECUTEN UN PLAN INTEGRAL QUE PERMITA LLEVAR A CABO EL DESAZOLVE Y MANTENIMIENTO OPORTUNO DE LAS REDES DE DRENAJE Y ALCANTARILLADO A SU CARGO, E IMPLEMENTEN CAMPAÑAS INFORMATIVAS QUE ABONEN A GENERAR CONCIENCIA CIUDADANA SOBRE LA IMPORTANCIA DE NO ARROJAR BASURA EN LA VÍA PÚBLICA, A FIN DE PREVENIR Y EVITAR INUNDACIONES ANTE LA PRÓXIMA TEMPORADA DE LLUVIAS.

lado, la pérdida de sus bienes materiales provoca afectaciones psicológicas, y ambientalmente, las inundaciones destruyen vegetaciones y dificultan la capacidad de rebrotamiento.

Particularmente, hace referencia a que esta problemática al igual que en otros estados del país, se presentó en la Ciudad de México, y que de acuerdo con el Sistema de Aguas de la Ciudad de México (Sacmex), las alcaldías con mayores afectaciones por las fuertes lluvias fueron: Tláhuac, Coyoacán, Cuauhtémoc, Iztapalapa y Xochimilco, que causaron inundaciones, apagones, caída de árboles y encharcamientos, por lo que las autoridades capitalinas emitieron recomendaciones como el portar paraguas o impermeable; barrer coladeras y mantenerlas libres de basura u otros objetos que pudieran obstruir; conducir con precaución, por la caída de árboles u objetos derribados y apartarse de lugares próximos a cables de luz, árboles y espectaculares.

Enfatiza el promovente que las inundaciones que se generaron durante el ciclo de lluvias fueron por la obstrucción del drenaje y alcantarillado, por la basura arrojada en la vía pública y por la falta de mantenimiento o desazolve de la línea de drenaje, razón por la cual indica que el propósito de su proposición es exhortar a las autoridades de la Ciudad de México para que, de acuerdo con sus atribuciones y competencias, analicen la posibilidad de que se refuercen las acciones de desazolve y las campañas informativas para prevenir inundaciones en todas las demarcaciones territoriales que conforman la capital.

Ante los planteamientos analizados en el punto de acuerdo de referencia, esta dictaminadora plasma textualmente el resolutivo de la propuesta que a la letra dice:

PUNTO DE ACUERDO

***ÚNICO.** - La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Gobierno de la Ciudad de México para que, en coordinación con las 16 Alcaldías, fortalezcan las acciones de desazolve y las campañas informativas para la prevención de inundaciones, especialmente por la próxima temporada de lluvias.*

III. CONSIDERACIONES

Las y los integrantes de la Tercera Comisión de Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento, Comunicaciones y Obras Públicas, de la Comisión Permanente del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, después de hacer un análisis de las propuestas antes enunciadas llegamos a la conclusión de emitir el presente dictamen en sentido positivo con fundamento en las siguientes consideraciones:



DICTAMEN DE LA TERCERA COMISIÓN
HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, AGRICULTURA Y FOMENTO,
COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS
Segundo Receso del Segundo Año de Ejercicio de la LXV Legislatura

DICTAMEN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXORTA RESPETUOSAMENTE A LOS GOBIERNOS ESTATALES, A LOS MUNICIPIOS Y ALCALDÍAS DE LAS TREINTA Y DOS ENTIDADES FEDERATIVAS, PARA QUE DE FORMA COORDINADA ELABOREN Y EJECUTEN UN PLAN INTEGRAL QUE PERMITA LLEVAR A CABO EL DESAZOLVE Y MANTENIMIENTO OPORTUNO DE LAS REDES DE DRENAJE Y ALCANTARILLADO A SU CARGO, E IMPLEMENTEN CAMPAÑAS INFORMATIVAS QUE ABONEN A GENERAR CONCIENCIA CIUDADANA SOBRE LA IMPORTANCIA DE NO ARROJAR BASURA EN LA VÍA PÚBLICA, A FIN DE PREVENIR Y EVITAR INUNDACIONES ANTE LA PRÓXIMA TEMPORADA DE LLUVIAS.

PRIMERA. - La Comisión Permanente del H. Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos tiene facultad para conocer del presente asunto, de conformidad con lo que establece el artículo 78, fracción III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

SEGUNDA.- De igual forma, esta Tercera Comisión de Trabajo es competente para conocer y proponer una resolución a estas propuestas de conformidad con lo que establecen los artículos 127 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos y 175 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, y demás relativos.

TERCERA. – Las y los integrantes de esta Comisión dictaminadora compartimos la preocupación de los promoventes ante la inminente temporada de ciclones y huracanes que se avecinan para este año 2023 y que han sido pronosticados por el Servicio Meteorológico Nacional (SMN) de la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA)¹ por los efectos que a su paso dejan a lo largo y ancho del país, trayendo consigo inundaciones pluviales que impactan severamente a la población, ya que éstas generan derrumbes, colapsos en el sistema de alcantarillado, interrupciones en el suministro del servicio de electricidad y de agua potable, pérdida o menoscabo por daños en bienes muebles e inmuebles, problemas de salud pública por la contaminación de agua y alimentos, encharcamientos por lluvias torrenciales que propician focos de infección, entre otros, situaciones que en algunos casos, pueden tener consecuencias catastróficas como pérdidas de vidas humanas.

CUARTA.- México cuenta con una amplia variedad de condiciones climatológicas por su posición geográfica, desde territorios con clima desértico hasta territorios con abundantes lluvias; asimismo, es sabido que nuestro país es altamente vulnerable a la incidencia de este tipo de fenómenos hidrometeorológicos, pues se encuentra localizado entre las regiones ciclogénicas del Atlántico Norte y el Pacífico Nororiental, motivo por el cual con mayor razón se requiere mantener una mejor infraestructura de drenaje para el desagüe de las aguas y de forma prioritaria en temporada de fuertes lluvias.

Por lo anterior, es de vital importancia fortalecer el mantenimiento, desazolve y limpieza de los canales de drenaje de todo el país, ya que de no atenderse, y como ya se mencionó, se pudieran generar consecuencias catastróficas, por lo que las y los integrantes de esta Comisión de Trabajo sostenemos la necesidad de que la infraestructura de drenaje se encuentre en condiciones óptimas para el rápido traslado de las aguas pluviales, y con ello evitar encharcamientos e inundaciones severas para prevenir de esa manera afectaciones graves a la población en general.

¹ <https://smn.conagua.gob.mx/es/ciclones-tropicales/temporada-ciclones-tropicales-2023>



DICTAMEN DE LA TERCERA COMISIÓN
HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, AGRICULTURA Y FOMENTO,
COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS
Segundo Receso del Segundo Año de Ejercicio de la LXV Legislatura

DICTAMEN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXORTA RESPETUOSAMENTE A LOS GOBIERNOS ESTATALES, A LOS MUNICIPIOS Y ALCALDÍAS DE LAS TREINTA Y DOS ENTIDADES FEDERATIVAS, PARA QUE DE FORMA COORDINADA ELABOREN Y EJECUTEN UN PLAN INTEGRAL QUE PERMITA LLEVAR A CABO EL DESAZOLVE Y MANTENIMIENTO OPORTUNO DE LAS REDES DE DRENAJE Y ALCANTARILLADO A SU CARGO, E IMPLEMENTEN CAMPAÑAS INFORMATIVAS QUE ABONEN A GENERAR CONCIENCIA CIUDADANA SOBRE LA IMPORTANCIA DE NO ARROJAR BASURA EN LA VÍA PÚBLICA, A FIN DE PREVENIR Y EVITAR INUNDACIONES ANTE LA PRÓXIMA TEMPORADA DE LLUVIAS.

QUINTA- En correlación a lo anterior, se sabe que el pasado 17 de abril la titular de la Coordinación Nacional de Protección Civil (CNPC), hizo un llamado a los gobiernos municipales para que lleven a cabo acciones de desazolve de sus drenajes, sobre todo en zonas que tienen inundaciones de manera frecuente²; si bien dicho llamado resulta oportuno, se requiere la implementación de acciones para que, en coordinación entre los estados y municipios del país, se implemente un plan de desazolve que permita que la infraestructura de drenaje se encuentre en óptimas condiciones.

SEXTA.- Es de recordar que el pasado 7 de junio actual, se presentaron lluvias torrenciales que provocaron el desbordamiento del Río Hondo y del Río de los Remedios en el municipio de Naucalpan, Estado de México,³ generando afectaciones en viviendas y vehículos; al respecto, las autoridades correspondientes señalaron que dicha situación se agravó debido a que el drenaje se encontraba obstaculizado por la acumulación de basura.

SÉPTIMA.- También es sabido que las condiciones climatológicas de las últimas semanas han retrasado el temporal de lluvias, lo que ha proporcionado la oportunidad para que se lleven a cabo acciones preventivas y correctivas de desazolve y con ello evitar el colapso de la infraestructura de drenaje, pues el sistema de alcantarillado además de recibir aguas pluviales, recibe agua de casas, industrias, restaurantes, comercios, edificios, plazas, tiendas de autoservicio, etc.

OCTAVA.- De conformidad con la fracción III del artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, es competencia de los Municipios, la prestación de los servicios públicos para el suministro de agua potable, drenaje, alcantarillado, tratamiento y disposición de aguas residuales, servicios que deben ser debidamente regulados y normados para garantizar los derechos fundamentales de los gobernados, mismos que se consagran en el artículo 4o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos que establece el derecho de las personas a la protección de la salud y a un medio ambiente sano para su desarrollo y bienestar, derechos fundamentales que no se pueden alcanzar sin una adecuada gestión de los recursos hídricos.

² <https://www.jornada.com.mx/notas/2023/04/17/capital/piden-a-alcaldias-realizar-trabajos-de-desazolve-ante-lluvias/>

³ <https://www.sdpronoticias.com/estados/edomex/estos-danos-dejo-el-desbordamiento-de-rio-hondo-y-rio-chiquito-en-naucalpan/>



DICTAMEN DE LA TERCERA COMISIÓN
HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, AGRICULTURA Y FOMENTO,
COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS
Segundo Receso del Segundo Año de Ejercicio de la LXV Legislatura

DICTAMEN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXORTA RESPETUOSAMENTE A LOS GOBIERNOS ESTATALES, A LOS MUNICIPIOS Y ALCALDÍAS DE LAS TREINTA Y DOS ENTIDADES FEDERATIVAS, PARA QUE DE FORMA COORDINADA ELABOREN Y EJECUTEN UN PLAN INTEGRAL QUE PERMITA LLEVAR A CABO EL DESAZOLVE Y MANTENIMIENTO OPORTUNO DE LAS REDES DE DRENAJE Y ALCANTARILLADO A SU CARGO, E IMPLEMENTEN CAMPAÑAS INFORMATIVAS QUE ABONEN A GENERAR CONCIENCIA CIUDADANA SOBRE LA IMPORTANCIA DE NO ARROJAR BASURA EN LA VÍA PÚBLICA, A FIN DE PREVENIR Y EVITAR INUNDACIONES ANTE LA PRÓXIMA TEMPORADA DE LLUVIAS.

Es de destacarse que con independencia de lo anterior, y en apoyo a las tareas que corresponden a las municipalidades y alcaldías, los gobiernos estatales también participan en labores que permiten la limpieza y mantenimiento de las redes de drenaje y alcantarillado, principalmente en las capitales de las entides federativas y en las zonas metropolitanas del país que se encuentran dentro de su jurisdicción; asimismo, no hay que perder de vista que considerando lo establecido en la fracción XXXI del artículo 32 bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, y en los numerales 9 y 83 de la Ley de Aguas Nacionales, cuando existe solicitud de los municipios, la SEMARNAT por conducto de la Conagua, coadyuva de igual forma en labores que permiten apoyar la adecuada prestación del servicio de drenaje y alcantarillado mediante las labores de mantenimiento y limpieza de las respectivas redes.

NOVENA.- Finalmente, otro factor importante a considerar que influye en el riesgo de las inundaciones es la generación diaria de basura y la falta de conciencia ciudadana cuando es arrojada a las vialidades, lo que genera en todo el país que ésta sea la causa principal que provoca en un ochenta por ciento los encharcamientos y las citadas inundaciones,⁴ ya que en muchas ocasiones el sistema de drenaje y alcantarillado se obstruye debido a la presencia de basura que es arrastrada hacia las coladeras por la misma corriente del agua, por lo que las y los integrantes de esta Tercera Comisión concluimos que es de vital importancia que a la par de estas acciones oportunas de desazolve y mantenimiento de las redes de drenaje por parte de los tres ordenes de gobierno, se implementen mecanismos que generen conciencia y participación ciudadana acerca de las graves consecuencias de tirar basura en las calles para evitar con ello la obstrucción de los drenajes por acumulación de basura indebidamente arrojada en las vialidades.

⁴ <https://www.economista.com.mx/opinion/Basura-Causa-principal-de-inundaciones-en-CDMX--20190709-0032.html>



DICTAMEN DE LA TERCERA COMISIÓN
HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, AGRICULTURA Y FOMENTO,
COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS
Segundo Receso del Segundo Año de Ejercicio de la LXV Legislatura

DICTAMEN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXORTA RESPETUOSAMENTE A LOS GOBIERNOS ESTATALES, A LOS MUNICIPIOS Y ALCALDÍAS DE LAS TREINTA Y DOS ENTIDADES FEDERATIVAS, PARA QUE DE FORMA COORDINADA ELABOREN Y EJECUTEN UN PLAN INTEGRAL QUE PERMITA LLEVAR A CABO EL DESAZOLVE Y MANTENIMIENTO OPORTUNO DE LAS REDES DE DRENAJE Y ALCANTARILLADO A SU CARGO, E IMPLEMENTEN CAMPAÑAS INFORMATIVAS QUE ABONEN A GENERAR CONCIENCIA CIUDADANA SOBRE LA IMPORTANCIA DE NO ARROJAR BASURA EN LA VÍA PÚBLICA, A FIN DE PREVENIR Y EVITAR INUNDACIONES ANTE LA PRÓXIMA TEMPORADA DE LLUVIAS.

IV. ACUERDO

Por lo anteriormente expuesto, la Tercera Comisión de Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento, Comunicaciones y Obras Públicas, somete a la consideración del Pleno de la Comisión Permanente, el siguiente:

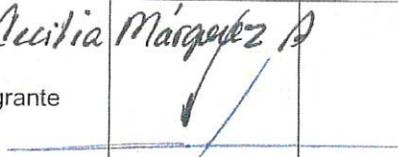
PUNTO DE ACUERDO

ÚNICO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta de manera respetuosa a los gobiernos estatales, a los municipios y alcaldías de las treinta y dos entidades federativas, para que de forma coordinada elaboren y ejecuten un plan integral que permita llevar a cabo el desazolve y mantenimiento oportuno de las redes de drenaje y alcantarillado a su cargo, e implementen campañas informativas que abonen a generar conciencia ciudadana sobre la importancia de no arrojar basura en la vía pública, a fin de prevenir y evitar inundaciones ante la próxima temporada de lluvias.

Sala de Comisiones de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, a 27 de junio de 2023.

Segundo Receso del Segundo Año

DICTAMEN QUE SE VOTA: DICTAMEN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXORTA RESPETUOSAMENTE A LOS GOBIERNOS ESTATALES, A LOS MUNICIPIOS Y ALCALDÍAS DE LAS TREINTA Y DOS ENTIDADES FEDERATIVAS, PARA QUE DE FORMA COORDINADA ELABOREN Y EJECUTEN UN PLAN INTEGRAL QUE PERMITA LLEVAR A CABO EL DESAZOLVE Y MANTENIMIENTO OPORTUNO DE LAS REDES DE DRENAJE Y ALCANTARILLADO A SU CARGO. E IMPLEMENTEN CAMPAÑAS INFORMATIVAS QUE ABONEN A GENERAR CONCIENCIA CIUDADANA SOBRE LA IMPORTANCIA DE NO ARROJAR BASURA EN LA VÍA PÚBLICA, A FIN DE PREVENIR Y EVITAR INUNDACIONES ANTE LA PRÓXIMA TEMPORADA DE LLUVIAS.

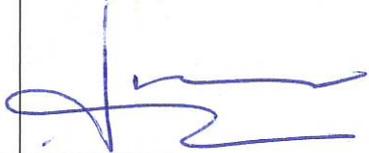
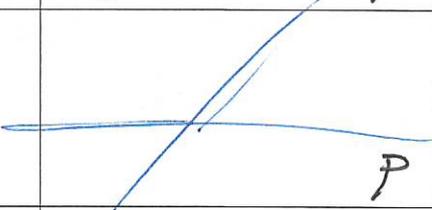
LEGISLADOR	CARGO	FAVOR	CONTRA	ABSTENCIÓN
 Dip. Alma Carolina Viggiano Austria alma.viggiano@diputados.gob.mx PRI	Presidencia			
 Dip. Hamlet García Almaguer hamlet.garcia@diputados.gob.mx MORENA	Secretario			
 Dip. Martha Estela Romo Cuéllar martha.romo@diputados.gob.mx PAN	Secretaria			
 Dip. Mario Zamora Gastelum mario.zamora@diputados.gob.mx PRI	Secretario			
 Dip. Laura Imelda Pérez Segura imelda.perez@diputados.gob.mx MORENA	Dip. Cecilia Márquez B Integrante			
 Dip. Lidia García Anaya Lidia.garcia@diputados.gob.mx MORENA	Integrante			
 Dip. Verónica Noemí Camino Farjat veronica.camino@senado.gob.mx MORENA	Integrante			

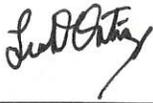
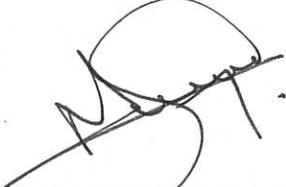
 <p>Sen. Imelda Castro Castro imelda.castro@senado.gob.mx MORENA</p>	Integrante			
 <p>Sen. Ernesto Pérez Castro ernesto.perez@senado.gob.mx MORENA</p>	Integrante			
 <p>Dip. Paulina Rubio Fernández Paulina.rubio@diputados.gob.mx PAN</p>	Integrante			
 <p>Dip. Román Cifuentes Negrete roman.cifuentes@diputados.gob.mx PAN</p>	Integrante			
 <p>Sen. Patricia Mercado Castro patricia.mercado@senado.gob.mx MC</p>	Integrante	<i>Sen. Luis David Ortiz Salinas</i>		
 <p>Dip. Jorge Luis Llaven Abarca jorge.llaven@diputados.gob.mx PVEM</p>	Integrante			
 <p>Dip. Reginaldo Sandoval Flores reginaldo.sandoval@diputados.gob.mx PT</p>	Integrante	<i>Dip. Margarita García García</i>		
 <p>Sen. Germán Martínez Cázares german.martinez@senado.gob.mx GRUPO PLURAL</p>	Integrante			

Segundo Receso del Segundo Año

Lista de Asistencia a la Reunión de Trabajo de Fecha: 27 / junio / 2023

Tercera Comisión: Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento, Comunicaciones y Obras Públicas

LEGISLADOR	CARGO	GP	ENTIDAD	FIRMA
 Dip. Alma Carolina Viggiano Austria alma.viggiano@diputados.gob.mx	Presidencia	PRI	Hidalgo	
 Dip. Hamlet García Almaguer hamlet.garcia@diputados.gob.mx MORENA	Secretario	MORENA	Jalisco	 Zoom
 Dip. Martha Estela Romo Cuéllar martha.romo@diputados.gob.mx	Secretaria	PAN	Jalisco	 P
 Dip. Mario Zamora Gastelum mario.zamora@diputados.gob.mx	Secretario	PRI	Sinaloa	 P
 Dip. Laura Imelda Pérez Segura imelda.perez@diputados.gob.mx	Integrante	MORENA	Jalisco	Dip. Cecilia Márquez A.  P
 Dip. Lidia García Anaya Lidia.garcia@diputados.gob.mx	Integrante	MORENA	Hidalgo	 Zoom
 Dip. Verónica Noemí Camino Farjat veronica.camino@senado.gob.mx	Integrante	MORENA	Yucatán	

 <p>Sen. Imelda Castro Castro imelda.castro@senado.gob.mx</p>	Integrante	MORENA	Sinaloa	✓
 <p>Sen. Ernesto Pérez Astorga ernesto.perez@senado.gob.mx</p>	Integrante	MORENA	Veracruz	✓
 <p>Dip. Paulina Rubio Fernández Paulina.rubio@diputados.gob.mx</p>	Integrante	PAN	Jalisco	✓
 <p>Dip. Román Cifuentes Negrete roman.cifuentes@diputados.gob.mx</p>	Integrante	PAN	Guanajuato	✓
 <p>Sen. Patricia Mercado Castro patricia.mercado@senado.gob.mx</p>	Integrante	MC	Lista Nacional	<i>Sen. Luis David Ortiz Salinas</i> 
 <p>Dip. Jorge Luis Llaven Abarca jorge.llaven@diputados.gob.mx</p>	Integrante	PVEM	Chiapas	✓
 <p>Dip. Reginaldo Sandoval Flores reginaldo.sandoval@diputados.gob.mx</p>	Integrante	PT	Michoacán	<i>Dip. Margarita García García</i> 
 <p>Sen. Germán Martínez Cázares german.martinez@senado.gob.mx</p>	Integrante	GRUPO PLURAL	Michoacán	